

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

ORDENANZA N° 770

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO, SANCIONA CON FUERZA DE :

ORDENANZA

- Art. 1º) Desígnase con el nombre de Lisandro de la Torre al actual Pasaje Mitre, entre los Bulevares 25 de Mayo y 9 de Julio .-
- Art. 2º) Facúltase al D.E. a colocar la placa recordatoria en la intersección del Pasaje mencionado y el Bulevar 25 de Mayo .-
- Art. 3º) Facúltase al D.E. para designar una comisión de homenaje con motivo de la colocación de la Placa que alude el artículo anterior .-
- Art. 4º) El gasto que insuma la presente Ordenanza impútese a Ordenanzas especiales .-
- Art. 5º) **REGÍSTRESE**, comuníquese al Departamento Ejecutivo, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE de la Ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, a los veintiséis días del mes de agosto de mil novecientos cuarenta y uno .-